

e-mail: semanario@comexperu.org.pe

Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 06 al 12 de setiembre del 2004



Links de interés

- Asóciese a COMEXPERU
- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Diego Isasi Ruiz-Eldredge

Sofía Piqué Cebrecos Patricia Monzón Castillo Colaboradores Ami Dannon Klein Publicidad Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Gustavo Gálvez Tafur

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



¿Quién le teme a la inversión?

La mejor noticia de la semana ha sido, indudablemente, la exitosa concesión de Las Bambas en Apurímac. Durante los días previos, alguien me comentaba respecto a la importancia del proyecto: "está en un lugar donde, como su nombre lo indica, hay tantos cerros, que hasta hablan entre ellos". Un proyecto minero es casi la única forma en que los habitantes de Apurímac, con comunidades en situación de extrema pobreza, donde el analfabetismo es de 60% y la desnutrición supera el 50%, tengan alguna oportunidad de mejora. ¿ Por qué se opone el congresista Martínez a algo que, sin lugar a dudas, representará una mejora para los pobladores locales?

Hace unos días recibí una copia del pronunciamiento de los obispos de Piura, Jaén y Chulucanas en el que pedían a las autoridades peruanas "declarar el ámbito de nuestras tres jurisdicciones eclesiásticas como áreas no aptas para la exploración y explotación mineras, considerando la realidad territorial, el sentir de la población y el de sus autoridades". Las razones esgrimidas mezclan una serie de consideraciones un poco confusas que hacen referencia a la "doctrina social de la Iglesia", al "desafío pastoral que nos plantea Juan Pablo II", y a la "fidelidad a la persona de Jesús crucificado y resucitado". Nuevamente, ¿por qué los obispos (que no creemos que representen una posición "oficial" de la Iglesia Católica) se oponen a proyectos que implican crecimiento y mejora respecto a la pobreza que hoy afecta a esas comunidades?

Desde el Congreso también recibe la inversión privada reiterados ataques. Cuestionamientos a los convenios de estabilidad, imposición de regalías que nos restan competitividad, retrocesos absurdos respecto a temas en los que ya deberíamos tener las cosas claras. Y muy probablemente el panorama se ponga aun peor cuando empiece la competencia por el "quién da más" para captar votos a medida que se aproxime el proceso electoral. Y es que, para algunos, la pobreza y las poblaciones descontentas son un buen negocio.

Por lo pronto, sugiero un pacto con los obispos: no les impedimos confesar a los pecadores ni repartir estampitas, ni ellos impiden que se siga invirtiendo en minería en el Perú.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





Hechos _de Importancia



ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES TRIBUTARIAS PARA AREQUIPA

En el 2003 la región Arequipa inició su ejercicio fiscal con un presupuesto de S/. 418 millones, monto menor en 33% al señalado por el MEF, según el cual le correspondía S/. 631 millones. Los S/. 212 millones de

diferencia eran explicados por las exoneraciones tributarias, lo cual motivó que el gobierno regional presentara al Consejo Regional una propuesta para su eliminación.

Después de un año, la región Arequipa tiene la satisfacción de que esa propuesta está en proceso de concretarse al haber aprobado el Consejo Regional una ordenanza para la eliminación de todas las exoneraciones tributarias a las empresas de todos los sectores, como el de transporte, electricidad, agua, desagüe, entre otros, a excepción del sector agricultura. No obstante, esto todavía debe pasar por el filtro Fuente: Presupuesto 2003. Elaboración: COMEXPERU del Congreso. Y eso no es poca cosa. Recordemos que en noviembre del 2003 las

Distribución de exoneraciones tributarias (millones de S/. y porcentaje)						
Región	Total	Participación				
Lima	543.10	14.99%				
San Martín	282.80	7.80%				
Arequipa	212.40	5.86%				
Amazonas	87.70	2.42%				

regiones San Martín y Amazonas hicieron un pedido similar y hasta ahora el Congreso no aprueba el dictamen. Por lo tanto, no han podido redirigir el gasto de exoneraciones hacia inversión en proyectos regionales y mantenimiento de obras de inversión.

Según lo declarado por Antonio Chávez, miembro de la comisión que presentó la propuesta, con esta medida se busca eliminar el trato preferencial otorgado principalmente a las empresas grandes; y disponer de dichos recursos para realizar actividades y proyectos de desarrollo para la región.

Definitivamente la región Arequipa ha adoptado una buena medida; sin embargo, todavía existe un amplio campo de acción debido a que se ha exceptuado a las empresas agrícolas de esta reforma y, por lo tanto, sería el único sector que disfrutaría de estas preferencias tributarias. Lo que se aplica para los demás sectores no tiene por qué dejar de ser válido cuando se trata de agricultura. Debemos dejar de lado ese concepto de que el agro requiere asistencialismo, de lo contrario nunca logrará su desarrollo.

El proyecto plantea un avance fundamental. Esperemos que esta importante iniciativa regional sea imitada por las demás regiones, empezando por la capital. ¡Y a ver si el Congreso deja de entorpecer!

LA OMO DEJA EL CAMINO LIBRE A SANCIONES CONTRA EE.UU.

El pasado 31 de agosto la Organización Mundial del Comercio (OMC) aprobó la imposición de sanciones a Estados Unidos por su polémica enmienda Byrd, una ley en contra de la competencia desleal que permite a las empresas estadounidenses afectadas por aquella recibir el dinero obtenido a través de los aranceles impuestos, por ejemplo, como medidas antidumping a empresas extranjeras.

Ya que EE.UU. se negó a revocar esta ley, vigente desde el 2000 y considerada ilegal por la OMC en el 2002; Brasil, Canadá, Chile, Corea del Sur, la India, Japón, México y la Unión Europea -los miembros que demandaron a dicho país ante este organismopodrán elevar aranceles a productos estadounidenses, represalia que no será poca cosa. Los árbitros de la OMC han determinado que los países demandantes podrán sancionar a EE.UU. con medidas comerciales con efectos hasta por un valor US\$ 136'943,784.

EE.UU. ha comunicado que se trabajará con el Congreso para modificar esta norma, pero que no bajaría la guardia ante el comercio injusto. Lo cierto es que este subsidio favorece solo a algunas empresas -las que solicitan la investigación antidumpingen perjuicio de los demás sectores productivos y de los consumidores estadounidenses, que tienen que enfrentarse a insumos y bienes finales más caros debido a esta protección. Suena conocido, ¿no? Y a pesar de que el gigante del norte había replicado anteriormente que no lo podrían sancionar, dado que esta medida no había generado impacto alguno en el comercio, la OMC ha resuelto lo contrario y EE.UU. tendrá que acatar su fallo.

Que nos sirva de lección. Si hasta los más grandes tienen que bajar la cabeza ante la OMC, ¿cómo pretende nuestro país aplicar salvaguardias sin ningún sustento técnico arriesgándose a ser víctima de represalias en el futuro? Claro, al final siempre son los consumidores los que la pagan más caro; y con un instituto que supuestamente los defiende tan cuestionado últimamente, ¿qué se puede esperar?



El futuro de su Empresa depende de su estrategia actual en Internet.

Software Diseño Web

aelias@newmediala.com t: 477-0043 / 9946-8138

regresar página 1



e-Marketing

Bandeja Legal



Presupuesto público 2005 Lo sospechamos desde un principio

La semana pasada se hizo pública la cifra oficial del presupuesto público para el año fiscal 2005, confirmando los rumores de que esta rondaría los S/. 49 mil millones (ascenderá a S/. 49,387 millones) y alejándose, felizmente, del monto que mencionó y reconoció como errado el premier, que se disparaba a la exorbitante cifra de S/. 59 mil millones. No obstante, el incremento de 12% con respecto al presupuesto inicial del 2004 (que hace llegar al del 2005 al 19.9% del PBI) ya es considerable.

NADA NUEVO, AMIGOS

Este nuevo presupuesto, que será presentado al Congreso de la República por el premier y el ministro de Economía y Finanzas el próximo 9 de setiembre, coloca nuevamente al gasto corriente como el principal destino del financiamiento del Estado. Dentro de esta categoría se puede apreciar que, aunque la participación del rubro correspondiente a personal y obligaciones sociales en el presupuesto ha disminuido de 27.3% a 26.9% con respecto al 2004, para el 2005 se le ha asignado S/. 1,243 millones más, lo que equivale a un aumento de 10.3%. Si bien esta tasa no es tan elevada como los incrementos que experimentarán las in-

Proyecto de presupuesto público 2005 - Usos (millones de S/.)							
Tipo de gasto	2005	2004	Var 05/04	Participación 2005			
Gasto corriente	29,775	27,522	8.2%	60.3%			
Personal y obligaciones sociales	13,302	12,059	10.3%	26.9%			
Obligaciones previsionales	7,182	7,127	0.8%	14.5%			
Bienes y servicios	6,488	6,534	-0.7%	13.1%			
Otros gastos corrientes	2,803	1,773	58.1%	5.7%			
Reserva de contingencia	0	30	-100.0%	0.0%			
Gasto de capital	6,449	5,528	16.7%	13.1%			
Inversiones	5,726	4,868	17.6%	11.6%			
Inversiones financieras	246	254	-3.0%	0.5%			
Otros gastos de capital	477	407	17.2%	1.0%			
Gasto financiero	13,164	11,065	19.0%	26.7%			
Total	49,387	44,115	11.9%	100.0%			

Fuente: MEF. Elaboración: COMEXPERU

versiones y otros gastos de capital, de 17.6% y 17.2%, respectivamente, el aumento en el nivel del gasto en remuneraciones -que ya es bastante alto- evidencia que no existe voluntad política para llevar a cabo una verdadera reforma del Estado. Parece que esta es la interpretación del Gobierno del lema ¡más trabajo! ¿Cuándo entenderán nuestras autoridades que el Estado debe brindar las condiciones para que se genere empleo y no crear empleo inflando a su burocracia, que ya nos cuesta bastante caro a todos los peruanos?

En cuanto al gasto de capital, aunque se plantea incrementos significativos en sus rubros, su participación aún es reducida e insuficiente: solo alcanza el 13.1% del presupuesto, en comparación al 60.3% correspondiente al gasto corriente. Hemos experimentado estos últimos años la insistencia del Gobierno por recaudar más -aunque no más eficientemente-, sin querer reducir el gasto corriente. Pero aunque lo hiciera, la recaudación tiene límites y el Estado no tiene la capacidad para cubrir el enorme déficit de inversión en infraestructura que afecta a nuestro país. Según el IPE, este alcanza los US\$ 18,162 millones, cifra que incluso excede al mismísimo presupuesto público. Por ello esperamos que continúe el proceso de concesiones y privatizaciones, que actualmente nos sonríe gracias a Las Bambas. Por otro lado, uno de los rubros de gasto de mayor participación es el financiero, es decir, la amortización y los intereses y cargos de la deuda pública. Su participación ha aumentado de 25.1% en la ley del presupuesto del 2004 a 26.7% para el 2005, elevándose su monto en 19%. Cabe señalar que en el 2001 el gasto financiero representaba el 20.6%, porcentaje que ha venido creciendo en los últimos años, lo cual es preocupante. Y seguimos en esa tendencia, pues para el 2005 el financiamiento a través de endeudamiento público ha aumentado en 9%, llegando a S/. 9,593 millones.

¡GASTO MÁS! ¡QUIERO MÁS!

El proyecto de presupuesto del 2005 se basa en las estimaciones revisadas del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2005 - 2007. Así, se ha señalado que las proyecciones corregidas al alza para las exportaciones y la presión tributaria sustentan esta elevada cifra de presupuesto. Es decir, porque el Gobierno recibe mayores ingresos, siente que tiene el derecho de gastar más; lo cual también es equivalente a decir que mientras el Gobierno nos fuerza a trasladarle nuestros ingresos con mayores impuestos, este no ahorra para amortiguar recesiones ni se limita a utilizar lo mínimo necesario para cumplir a cabalidad con sus labores, sino que se asemeja a un niño cuando le aumentan la propina. ¿Dónde quedó la responsabilidad fiscal?



Actualidad



Las Bambas no es bamba

Después de 2 prórrogas, el 31 de agosto se realizó la subasta pública del megaproyecto cuprífero Las Bambas con la

participación de 9 empresas mineras internacionales las cuales cumplieron los criterios de precalificación, pues acreditaron una capacidad técnica de tratamiento mayor a 10,000 toneladas diarias y un patrimonio neto mayor a US\$ 100 millones. En dicho proceso, la empresa suiza Xstrata AG. fue la ganadora tras haber presentado la mejor de las 4 ofertas efectuadas sobre el precio base de US\$ 40 millones, cifra que incluso llegó a triplicarse, alcanzando la suma de US\$ 121 millones.

Las Bambas: postores							
Empresas mineras	País de procedencia	Monto ofertado (millones de US\$)					
Xstrata	Suiza	121.00					
Vale do Rio Doce	Brasil	111.00					
BHP Billiton-Tintaya	Australia	106.10					
Phelps Dodge	EE.UU.	50.20					

Fuente: Proinversión. Elaboración: COMEXPERU

La minera Xstrata suscribirá a más tardar este primero de octubre el Contrato de Opción de Transferencia por el cual tendrá el derecho exclusivo de realizar las exploraciones y los estudios técnicos pertinentes en 31,789 hectáreas en 1 año, con la posibilidad de extenderlo en 4 años adicionales como máximo. Después del periodo de investigación, la empresa decidirá si ejecutará la opción que se le concedió, previa presentación del estudio de factibilidad que certifique su viabilidad. En ese caso, tendría que firmar el Contrato de Transferencia por el que tendría el derecho de explotar y comercializar los recursos minerales extraídos a cambio del pago de 3% de los ingresos netos anuales que obtenga, por concepto de regalías.

GARANTIZANDO EL DESARROLLO DE APURÍMAC

El inicio del proyecto Las Bambas representa una gran oportunidad de progreso para Apurímac por ser el principal receptor de sus beneficios monetarios y de inversión. Participará directamente de los aportes sociales que depositará Xstrata en un fideicomiso, cuyo fin es impulsar actividades y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible de Apurímac. El primer aporte será de US\$ 5 millones y se recibirá el día en que se firme el Contrato de Opción; y a partir del segundo año, se recibirá anualmente US\$ 500,000 hasta el término del periodo de opción. Si decidiera ejecutar la opción, significaría un aporte social por transferencia equivalente a US\$ 13.5 millones y la continuación del pago de US\$ 500,000 por 3 años más. Como se puede apreciar, Apurímac estará recibiendo una suma cuantiosa de dinero que esperamos no despierte la ambición ni egoísmos que puedan desvirtuar el fin de este fondo. Una forma sostenible de emplearlo es promoviendo la capacitación de los pobladores del lugar, pues Las Bambas constituye una fuente generadora de puestos de trabajos directos durante toda la vigencia del proyecto. Se espera que esta cifra ascienda a 1,000 en el periodo de opción, 10,000 en el de construcción y 1,000 en el de explotación. Asimismo, se crearán puestos de trabajos indirectos. Todo esto implica la necesidad de una capacitación técnica para que puedan participar activa y eficientemente en el proyecto.

Asimismo, mediante el Contrato de Opción, Xstrata se comprometerá a realizar una inversión mínima de US\$ 42 millones durante la exploración. Se considera inversión a los estudios ambientales y de factibilidad, al acondicionamiento de la zona para la exploración, a la inversión social en educación, salud, saneamiento, electrificación rural, entre otros proyectos que realice. Es preciso mencionar que dada la ubicación de Las Bambas entre los 4,400 y 4,650 metros sobre el nivel del mar, resulta difícil -por no decir imposible- la práctica de cualquier otro tipo de actividad económica. Gracias a este proyecto minero se podrá activar el crecimiento y modernización en Apurímac; y su explotación podría significar a nuestro país en general el aumento de nuestra producción de cobre en 25% como mínimo y de nuestro PBI en 1%. Con esto, podríamos subir un puesto y ubicarnos en el cuarto lugar de la producción mundial de cobre y conservar el segundo entre los países latinoamericanos.

QUE NO SE REPITA LO DE AREQUIPA

A pesar de que el proyecto está garantizando una orientación socialmente responsable, existen voces como las del congresista Martínez y de las organizaciones Corecami y Conacami; que, en lugar de promover esta iniciativa de inversión, vienen obstaculizando su puesta en marcha bajo el lema de "derecho a la participación y a la consulta". Sin lugar a dudas creemos que esto es imprescindible para la viabilidad de todo proyecto; sin embargo, no es ético ni justo para nuestro país malinformar a los pobladores de Apurímac y exponerles solamente los posibles problemas que traería su ejecución y no los enormes beneficios. Esperemos que las autoridades no permitan que estas organizaciones continúen entorpeciendo las futuras concesiones, sobre todo la del proyecto minero de los fosfatos de Bayóvar, próxima a realizarse a finales de año.



www.dhl.com



Economía



A propósito de las privatizaciones... marketing y la equidad

El juego del Ultimátum consiste en ofrecer a un jugador una cierta cantidad de dinero con la condición de que acuerde compartirla con un segundo jugador. Si la oferta del primero al segundo es aceptada se sella el trato, de lo contrario ninguno recibe el dinero. En la mayoría de los casos en los que se cierra el trato, la oferta del primero se encuentra entre un 40% y un 50% del monto total, y los montos menores no son aceptados por el segundo jugador. Este último prefiere no recibir monto alguno, antes que aceptar una oferta inequitativa.

Según la doctora Vivien Foster, economista del Banco Mundial, el juego del Ultimátum puede ser la clave para explicar la paradoja de las privatizaciones. ¿Por qué es que habiendo evidencia de los impactos positivos que estas tienen sobre el desarrollo y el bienestar de los usuarios, la opinión pública las rechaza enérgicamente? Ello podría deberse a que si bien un gran grupo de la población se ha beneficiado de los procesos de privatización, estos sienten que otros se han beneficiado más y que la "repartición" no ha sido justa.

¿QUIÉN JUEGA?

Si bien muchos peruanos quedamos desorientados tras el "arequipazo" del 2002, este no fue un fenómeno aislado pues varios países latinoamericanos tuvieron similar problema al intentar continuar con los procesos de privatización. Según Foster -quien recientemente participó en la conferencia "Regulación, Infraestructura y Calidad de Vida" organizada por la PUCP- para entender el descontento de la población hay que analizar cómo las privatizaciones afectan a los diferentes grupos de interés. Por un lado está el Estado, que tendrá como ingreso el valor de venta de la empresa privatizada y, en algunos casos, dejará de gastar en subsidios. Los inversionistas, por su parte, buscan el máximo retorno para su inversión, el cual se logra principalmente cobrando más por los servicios. En lo que respecta a los usuarios existe la necesidad de separarlos en dos grupos: los existentes y los potenciales. Los primeros esperan, como consecuencia de la privatización, recibir un mejor servicio y, principalmente, tarifas más bajas; mientras que los segundos aspiran a recibir el servicio que actualmente no gozan. Finalmente está la fuerza laboral, grupo que teme perder su empleo, en especial debido a la "empleomanía" en muchas de las empresas públicas que no es mantenida cuando estas se privatizan.

En muchas de las experiencias privatizadoras latinoamericanas, los estados han priorizado el monto total de la venta, lo cual ha sido uno de los factores que más disgusto posterior ha generado en la población. Si a ello se le suma la falta de transparencia en el manejo de dichos recursos y la falta de comunicación por parte del Gobierno con la población para transmitir los beneficios de las privatizaciones, se tiene reformas altamente cuestionadas. Así, para que una reforma sea vista con buenos ojos, los gobiernos deben redistribuir de manera equitativa los beneficios que esta genera, poniendo énfasis en la futura cobertura de servicios y en las tarifas, entre otros.

PRIVATIZACIONES PARA TODOS

La equidad es uno de los factores que debe ser considerado si queremos privatizaciones "con jale". A eso le debemos sumar una buena dosis de transparencia, fortalecimiento y autonomía de la regulación, así como un buen nivel de comunicación con la sociedad. De lo contrario seguiremos teniendo baldes de agua, "arequipazos"... y a Narváez en Petroperú.



ALMUERZO BUFFET DE 12M A 4:30PM. PEDIDOS DELIVERY VIA WEB Y TELEFONO Av. Prescott 231 - San Isidro • Telf: (511) 421-0874 • 422-9547 • 421-0814 Fax: (511) 442-6289



Comercio Exterior



La agenda pendiente de comercio exterior ...que no genera inflación

En las últimas semanas la apreciación del sol ha cobrado gran protagonismo. Las exportaciones han crecido en 30% en lo que va del año lo cual, sumado al ingreso de dólares provenientes del turismo, remesas de peruanos que viven en el exterior y el narcotráfico, ha ocasionado una mayor oferta de dólares en la economía y, como es lógico, todo lo que abunda tiende a perder valor. Por otro lado, las monedas de otros países de la región presentan tendencias similares debido a la depreciación del dólar en el mundo, por lo que nuestra competitividad no se ve afectada en este ámbito. En lugar de mendigar al BCRP por una mayor intervención, arriesgando al Perú a una mayor inflación, algunos políticos deberían preocuparse por tantos otros temas pendientes en la agenda de comercio exterior que sí están reduciendo significativamente nuestra competitividad.

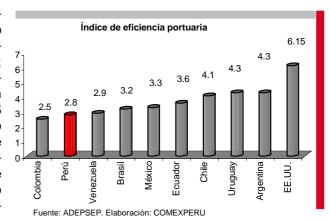
Principales aspectos de la agenda pendiente en comercio exterior

- 1 Concesión de puertos, aeropuertos y carreteras
- 2 TLC con EE.UU., UE y Asia (APEC)
- 3 Eliminación de cambios arancelarios discrecionales: arancel bajo y plano
- 4 Eliminación de sobretasas arancelarias y franja de precios
- 5 Transparencia: publicación de información de franja de precios
- 6 Eliminación de barreras paraarancelarias: sanitaria al arroz y ley de rotulado
- 7 Eliminar salvaguardias a confecciones chinas
- 8 Eliminar las zonas francas
- 9 Que las compras estatales solo se determinen por el mejor pecio y la mejor calidad
- 10 Eliminar tasa de despacho a importaciones y subcontratación de supervisoras
- 11 Eliminación del ITF y del IES
- 12 Eliminar cobro de IGV a combustible para aeronaves
- 13 Lev que resuelva problema de drawback de exportadores
- 14 Cambiar enfoque fiscalizador por facilitador de la SUNAT
- 15 Flexibilización de normas laborales

Fuente: Empresas asociadas a COMEXPERU. Elaboración: COMEXPERU

PRINCIPALES PUNTOS DE LA AGENDA

El principal aspecto es que el Perú tiene uno de los sistemas portuarios más ineficientes de la región. Y esto es más evidente cuando hacemos "odiosas" (pero imprescindibles) comparaciones. Por ejemplo, mientras que en el Callao mover un contenedor cuesta US\$ 600; en Auckland (Nueva Zelanda), un puerto "privatizado" con un mecanismo en el que los privados, con solo 20% de la propiedad tienen mayoría en el Directorio y en la gestión, ese costo es de solo US\$ 160. Para el comercio exterior peruano eso representa un sobrecosto anual de US\$ 264 millones. Según el IPE, tenemos un déficit de inversión en infraestructura de puertos de US\$ 160 millones, inversión que solo podrá conseguirse de manos privadas. Por ello, este Gobierno no podrá decir que fomentó las exportaciones si es que no logra dar en concesión el puerto del Callao. Asimismo, deberá continuar las concesiones de aeropuertos y carreteras.



El segundo punto en agenda debe ser la eliminación definitiva del uso discrecional de barreras arancelarias. No solo la aplicación de salvaguardias a las confecciones chinas sin haber cumplido con las normas que la OMC indica y la irresponsabilidad de mantener su aplicación más allá del periodo por el cual fueron impuestas. El problema empezó antes, a partir de diciembre del 2001, cuando se empezó a mover aranceles a pedido (aumento de la desviación estándar de aranceles), haciendo cambios a grupos reducidos de productos para beneficio de unas pocas empresas y en desmedro del resto. A eso podemos agregarle la sobretasa arancelaria de 5% que mantienen algunos bienes de capital por ser producidos por empresarios con llegada a ministros y que originan sobrecostos a empresarios con menos llegada. Es decir, se encareció la produc-



regresar página 1

CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe



ción de empresas competitivas para proteger a las ineficientes. También se ha mantenido una franja de precios (cuya protección efectiva ha dejado de publicarse en la página web de la SUNAT) que encarece la leche, el azúcar y el arroz. En el caso del arroz, además de tener una protección arancelaria de más de 40%, un subsidio de aproximadamente 23% por el agua prácticamente gratuita con que cuentan sus cultivadores, y de gozar de ingentes exoneraciones tributarias, se ha restringido su importación desde el Asia aduciendo razones sanitarias a pesar de que ese mismo arroz es importado por la Unión Europea (UE). Es difícil creerles a nuestros amigos de SENASA que la UE tiene normas sanitarias laxas.

Por otro lado, se mantiene normas que atentan directamente contra la competitividad de nuestras exportaciones: el cobro del

IGV a los suministros de combustible aéreo -medida que afecta solo a las empresas peruanas y no a sus competidoras extranjeras-, el cobro del ITF que ha eliminado los incentivos a la asociatividad empresarial principal medio para que las PYME puedan exportar con éxito- y la imposición de multas a empresas exportadoras que se acogieron al drawback habiendo utilizado insumos adquiridos localmente debido a que estos fueron importados con preferencias arancelarias. Evidentemente, dado que las compras fueron locales, dichas empresas no podían saber en qué condiciones se nacionalizaron esos insumos. El tema se ha resuelto para las empresas que enfrenten esta situación en adelante, pero las que actuando sin dolo tuvieron este problema están condenadas a pagar 15% de sus exportaciones con lo que, en muchos Fuente: MEF. Elaboración: COMEXPERU casos, quebrarán.

Política arancelaria de los últimos gobiernos					
Fecha	Gobierno	Arancel promedio (con sobretasas)	Desviación estándar		
Jul-80	Entra Fernando Belaude	39.0	24.0		
Jul-85	Sale Fernando Belaude	63.0	24.0		
Jul-85	Entra Alan García	63.0	24.0		
Jul-90	Sale Alan García	66.0	25.0		
Jul-90	Entra Alberto Fujimori	66.0	25.0		
Nov-00	Sale Alberto Fujimori	13.5	3.7		
Nov-00	Entra Valentín Paniagua	13.5	3.7		
Jul-01	Sale Valentín Paniagua	11.8	5.3		
Jul-01	Entra Alejandro Toledo	11.8	5.3		
Sep-04	Sigue Alejandro Toledo	10.2	6.2		

LA FALACIA CHAUVINISTA

A pesar de estos y otros temas pendientes en la agenda de comercio exterior, hay quienes creen que se necesita un banco sectorial para desarrollar la agricultura; que se debe proteger a las empresas ineficientes de la competencia extranjera aunque con esto se fomente el poder monopólico y se perjudique a los consumidores-; que se deben fortalecer las zonas francas -cuando estas solo funcionan para aumentar la crisis fiscal, promover el contrabando y la competencia desleal-; que el Estado solo debe comprar productos peruanos aunque eso perjudique a los sectores más pobres que requieren que el Estado sea eficiente en la atención de sus necesidades -y aunque sea además inconstitucional-; y una serie de medidas que protegen intereses particulares. Lo más indignante es que a pesar de ser esto tan evidente, el argumento del nacionalismo, de la industria infante, y otras tantas falacias siguen teniendo eco y, peor aun, retribuciones políticas.



